

**Precios de suscripcion Pesetas**  
 En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50  
 En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.  
 Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

**Precio de los anuncios Pesetas**  
 En la primera plana y gacetas, línea 0'20  
 En cuarta plana, id. 0'12  
 Comunicados, id. 0'25  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
 Los suscritores á mitad de precio.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.º

Mahon, sábado, 7 de Mayo de 1887.

N.º 1.757.

## SECCION POLITICA

### FALTA UNA OPINION

Se ha oído hablar sobre el Jurado á los hombres políticos, acertando unas veces y desbarraudo otras.

Se ha oído hablar á ministros que lo son y que lo han sido.

Se ha oído á un magistrado del Tribunal Supremo.

No se ha oído aún la opinion de los abogados como simples abogados; no como abogados diputados; ministros, exministros, magistrados y hombres de partido. Y la opinion de esos abogados, simples voceros, caballeros particulares de la honrada toga, nos parece que puede ser de algun peso en la balanza. Nosotros que la hemos oído á muchos, consideramos como un deber reproducirla en una de sus más salientes expresiones.

Véase, les hemos oído decir, uno de los milagros que se realizan dentro del sistema de la justicia histórica. Y eso que se cree generalmente que ya no se operan milagros como en los tiempos de Josué y de Jesucristo.

Multitud de abogados de ciencia notoria y de conciencia estrecha esperan en sus honrados bufetes la llegada de clientes que les confien la defensa de sus intereses. No esperan generalmente en balde, pero con resultado tan modesto, que apenas logran proporcionarse un decoroso pasar con el ejercicio de la profesión.

Fíjese en cambio la atención en el abogado político, senador, diputado ó exministro. No sabe, por lo general, más que el simple abogado; por lo general ha profundizado menos la ciencia del derecho, y se ha pasado menos los días de claro en claro y las noches de turbio en turbio desentrañando los textos de la Novísima Recopilación y de las Partidas. Aún sabiendo más el abogado político, que el simple abogado, las atenciones de la política le distraen del ejercicio de la profesión y le impiden verificar por sí mismo el estudio de los negocios con la atención intensa y paciente que puede realizarlo el abogado no político. En tal situación la necesidad del pasante se impone al abogado político; es su brazo derecho; es la rueda catalina de su bufete.

En semejantes condiciones el abogado político monopoliza casi por completo la defensa de los pleitos y de las causas en los tribunales de la justicia histórica.

¿Por qué afluyen los litigantes al despacho del abogado político? ¿Es un puro capricho? ¿Es una preocupación? ¿Existe alguna razón fundada, algun motivo serio para que esto suceda? ¿Acaso se ha llegado á infiltrar en el público la opinion, siquiera sea equivocada, de que el abogado político puede ejercer alguna presión sobre el juez y el magistrado que fallan los pleitos y las causas?

Se ha lanzado ya la idea de que debería prohibirse el ejercicio de la abogacía á los exministros de Gracia y Justicia. Todo se explica en el mundo con razon suficiente ó sin ella, y aunque respecto á este punto

pueda asegurarse que falta la suficiente, el vulgo ha dado en discurrir con alguna apariencia de discrecion.

Un ministro de Gracia y Justicia nombra los jueces y magistrados con holgura suficiente para poder adelantar en su carrera á los que merezcan su simpatía por sus servicios, ó por afecto personal. Por poco tiempo que retenga en sus manos la cartera de la Gracia y de la Justicia, es suficiente para que pueda llenar de favorecidos suyos los tribunales, de modo que cuando deje de ser ministro y vuelva á ejercer la abogacía, se dé el espectáculo de pedir en derecho ante sus favorecidos. No es preciso suponer que esos magistrados y jueces, hechuras del ministro que ha vuelto á ser abogado y que probablemente volverá á ser ministro, torcerán bajo su influencia la vara de la justicia. Nosotros negamos tal suposición. ¿Pero puede evitarse que los litigantes, que tienen pocos ó muchos pleitos, crean que serán mejor defendidos por el exministro que hizo los jueces que han de fallar y á quien deben su posicion y su sustento?

Personalmente no tenemos motivo alguno para dudar de la imparcialidad y de la independencia de los jueces y magistrados que administran la justicia histórica; creemos que en caso necesario llegarían hasta el heroísmo para acreditar que en ningún caso podría existir imposición moral ni material que fuera suficiente á doblegar la rectitud de su conciencia; pero deseamos que se responda con franqueza á nuestra pregunta. ¿Es ó no cierto que la generalidad de los litigantes encomiendan la defensa de sus derechos á los abogados políticos en la creencia de que con su influencia política pueden obtener fallos más favorables de la justicia histórica?

Ahora bien; preguntad la opinion de los letrados no políticos, y la inmensa mayoría de ellos os contestará que prefieren abogar ante jueces, respecto á los cuales no quepa la sospecha de que puedan sufrir en su posicion de tales las consecuencias del fallo que pronuncien.

## LOS PROYECTOS DE HACIENDA

### La contribucion territorial

Uno de los proyectos de ley que ha presentado el ministro de Hacienda á las Cortes con los nuevos presupuestos, es el que modifica la contribucion territorial dividiéndola en tres, inmueble, cultivo y ganadería.

¿Basta esto para que la tributacion no pase de los límites que marcan el punto en el que el impuesto empieza á ahogar la produccion?

Indudablemente no.

La crisis general económica que en nuestro país, por sus condiciones especiales, es sobre todo crisis agrícola, tiene causas generales, de las que otro día citaremos algunas. Pero tiene tambien causas especiales y bien podría decirse locales, con relacion á la crisis general de Europa.

Hay en nuestra actual industria agrícola cultivos que se ven seriamente amenazados, y que ni con, ni sin recargos de derechos sobre los

similares extranjeros lograrán mejorar sus actuales condiciones, á menos de emprender una reforma de importancia en los procedimientos de cultivo. Hay otros que por las transformaciones del progreso de la industria han perdido, y no lo recordarán, sus antiguas condiciones de consumo.

Entre estos puede citarse la industria olivarera, como entre los primeros puede citarse la industria arrocera y el cultivo de cereales, y aun respecto á estos habria tambien que entrar en el examen de si las tierras á ello destinadas son todas aptas para esa clase de cultivo.

Las causas de la crisis son múltiples; pero el hecho es que la crisis existe. Tal vez no presente en nuestro país todos los caracteres de gravedad que reviste en otros, puesto que tambien es para examinado separadamente. Pero hay un hecho innegable, y es que en nuestro país la crisis agrícola está agravada por lo excesivo de la tributacion.

Las quejas son generales; la prensa diaria poco se ocupa de ello por punto general, aunque por nuestra parte, no tenemos que acusarnos de ello. Pero las revistas especiales continuamente están reclamando que el gobierno y especialmente el ministro de Hacienda, fijen su atención en las exigencias del fisco.

El valor de la propiedad ha bajado en un 30 y hasta 50 por 100 segun las clases de cultivo, aparte de las fincas que nada rinden ó son gravosas, por lo erróneo de su clasificacion para la contribucion territorial.

Procede esto de las cartillas de evaluacion formadas en un período de abundancia relativa y que habrían debido ser revisadas con arreglo á las prescripciones vigentes. Esto que dice en su último número la «Crónica de Vinos y Cereales», no es sino el eco de las quejas que se oyen en todas las provincias.

No debe desconocer esto el ministro de Hacienda, porque en el preámbulo del proyecto de ley modificando la contribucion industrial, dice que, «dispuesto por la ley que la contribucion de cultivo se pague por el propietario, no tendrá, el día en que se aplique este principio, razon de ser la evaluacion de aquel cultivo, cuyo sistema ocasiona grandes perjuicios por la constante variacion entre los precios de los productos, y la dificultad de frecuentes reformas, en las cartillas evaluatorias hace que aún en el supuesto de que la evaluacion, al practicarse fuese justa, resulte despues excesiva ó deficiente, segun la estimacion ó el demérito que sufran los productos.»

Cierto es que las cartillas evaluatorias no pueden seguir, con modificaciones que tendrian que ser continuas, las fluctuaciones de los precios. Esto sería verdaderamente imposible, por la movilidad constante del precio del producto, si se quisiera entender que la cartilla evaluatoria habia de representar siempre y en todos los momentos la verdad absoluta.

Pero cuando no se trata de simples fluctuaciones; cuando la crisis agrícola existe y continúa y para algunos productos no será posible

volver á los precios de prosperidad, aun cuando la crisis desaparezca como resultado general; cuando segun dice la revista que antes hemos citado, la propiedad ha bajado un 30 y hasta un 50 por ciento, segun las clases de cultivo, la modificacion de las cartillas evaluatorias es una necesidad imperiosa.

Y no entramos ahora, por no mezclar los distintos puntos de vista de la cuestion, en el impuesto por traslaciones de dominio por herencia que no puede, además, ser tratado de soslayo.

El gobierno, dice el art. 18 del proyecto de ley, adoptará las medidas oportunas para que se rectifiquen las cartillas evaluatorias y se formen los amillaramientos de la riqueza rústica.

Veremos el tiempo que esta disposicion tarda en llegar á la práctica.

(El Liberal.)

## SECCION LITERARIA

### El naturalismo francés y el naturalismo ruso

«Si no me engaño, en este carácter eminente de expresion social estriba la gran diferencia que existe entre el naturalismo francés y el ruso. Los defectos y cualidades del naturalismo francés nacen de su condicion, puramente literaria, de insurreccion y protesta contra la retórica del romanticismo. En vano Zola gasta sus bríos de titán en imprimir á sus libros ese sentido social cuyo poder vigorizador no se oculta á su perspicacia: lucha con el egoísmo de los demás, acaso con el suyo propio, y solo en los dos que conceptuó sus obras maestras «L'Assommoir» y «Germinal», se aproxima á la meta suspirada.

El estado de Francia es diametralmente opuesto al de Rusia. Yo no haré aquí sino repetir la opinion de innumerables franceses ilustrados, que se juzgan á sí propios sin sombra de optimismo.—Somos—dicen—un pueblo viejo, caduco, depravado y sin ilusiones ni esperanzas. Lo hemos probado todo, y ni la gloria militar, que nos arruinó y acabó, ni las revoluciones, que nos acreditaron é hicieron sospechosos á Europa, pueden ya removernos. Fe religiosa no la tenemos, y menos aun fe social. Queremos la paz, y si es posible, que la industria y el comercio florezcan; del patriotismo no nos curamos, y al arte le pedimos que nos divierta: empresa es difícil, porque no sé qué podrán discurrir de nuevo los artistas. La crítica, divulgada entre la multitud, ha matado la inspiracion; las fuerzas generadoras se agotaron. Tanto exigimos á los novelistas, que ya no entienden como abrirnos el apetito, y ni torpezas, ni pecados nefandos, ni monstruosas aberraciones son suficientes á estimular nuestro paladar estragado. Nuestra frialdad se les comunica, y desalentados y vertos, enfermos y bastiados, como nosotros presienten antes de que ocurra la irremediable y fatal decadencia, y creen que al morir el siglo morirá con él el arte en las razas latinas.—Así razonan muchos franceses, y en mi entender no sin fundamento.

No va nunca el artista más allá de lo que consiste la índole de su época: ¿ni cómo podría? Ciertamente en toda obra de arte hay algo que corresponde exclusivamente al individuo, algo que es genial; pero así como la naturaleza del pez es nadar, más no nadará fuera del agua, y la del pájaro volar, y no volará si le falta el aire, dado el ambiente social, el artista se modifica adaptándose á él. Los novelistas no pueden tener diferente ideal que la sociedad que los lee, y si se comprendiese cuán rigurosa y estricta es esta ley, se ahorrarían muchas simplezas que se escriben en son de censurar la inmoralidad de la novela. Tomad á uno de ellos, cualquiera, Tolstoy, Zola, Goncourt, Dostoyevski; miradle bien, estudiadle á fondo, y encontrareis en él la expresión exacta, y á la vez la interpretación artística de una tendencia de su época, su nación y su raza. Tan evidente como para el matemático, que dos y dos hacen cuatro, es para mí esta verdad. Los novelistas somos cual podemos y no cual queremos, y no está en nuestra mano formar un mundo á nuestro capricho ó según nuestro patrón ideal.

Melchor de Vogüé, en mi concepto, no se hace cargo de esta verdad, cuando acusa á los novelistas franceses de materialismo, sequedad, egolatría, paganismo, sin tomar en cuenta que la acción refleja del público sobre el novelista es mayor que la de éste sobre aquél, ó por lo menos, que el novelista es el primero influido, aunque más tarde sus obras influyan á su vez en mínima proporción.—Los realistas franceses—dice Vogüé—ignoran la mejor parte de la humanidad, que es el espíritu.—Así es, en verdad, y hace tiempo que pienso y escribo que el realismo, para realizar cumplidamente su programa, ha de abarcar materia y espíritu, tierra y cielo, admitiendo lo humano y lo sobre humano.—Estoy enteramente de acuerdo con Vogüé cuando cree que el naturalismo, ó más bien la escuela de la verdad, no debe cerrar los ojos al misterio que subsiste más allá de las explicaciones racionales, ni negar la cantidad posible de divino; y tan de acuerdo estoy, que jamás he asentido á la apocada y medrosa opinión de los que imaginan que un católico, por el hecho de admitir lo sobrenatural, la revelación y el milagro, está incapacitado para escribir buena novela, honda y seria; novela naturalista y realista; novela de donde se derrame, como fragante esencia de tallado pomo, la verdad. Sobre que los métodos, así literarios como científicos, no suponen una negación religiosa, cuando se ha visto que el catolicismo de las épocas de fe impidiese el nacimiento de soberanas novelas realistas, el «Quijote», verbigracia?

Lo indudable es que, dado el elemento épico que encierra la novela, no puede ésta ser católica, ni siquiera religiosa, en sociedades que tampoco son ni lo uno ni lo otro. El elemento lírico no exige esta armonía con la sociedad; puede haber ahora un gran poeta católico en el país más descreído: no así un novelista.

La novela es espejo clarísimo, expresión cabal de las sociedades, no me cansaré de repetirlo; y es fácil comprobarlo con solo fijarse en el estado actual de la novela en Europa. Creo que ya he mostrado cómo en la rusa repercuten todos los sentimientos, sueños y agitaciones de su país: aparece revolucionaria y subversiva, porque subversivo y revolucionario es el espíritu general de la inteligencia y de la gente ilustrada. En Francia, donde hoy, á pesar de los esfuerzos de la escuela espiritualista y ecléctica, han prevalecido las tradiciones de la Enciclopedia,

el frívolo materialismo sensualista, la novela, sigue ese camino.

En Rusia, donde los lectores no piden al novelista ni sucesos intrincados ni brochazos de pintura verdagay, la novela es absolutamente casta: entiéndase bien la frase: no digo que sea moral á la inglesa, con repulgos, esguinces y velos inoportunos; es casta sin esfuerzo, con nobleza, como un mármol antiguo. En «Ana Karenine», Tolstoy pinta—cual él sabe hacerlo—una pasión ilícita, arrebatada, vehemente y juvenil; pues no hay una escena de «Ana Karenine» que no pueda leerse en alto y sin rubar. En «Guerra y paz», las páginas más atrevidas, trazadas con pulso más firme, son un modelo de decoro, del decoro bien entendido, del que confirman la educación y la razón y afianza la dignidad del ser humano. En «Crimen y castigo», Dostoyevski introduce á una ramera, y este personaje, que no es ninguna romántica Margarita Gautier ni ninguna Nana, que no está ni poetizado, ni embellecido, ni exagerado, produce una impresión—lea la novela quien lo dude—de pureza, de pena y de austeridad.

En Turguenef, el más sensual sin embargo de los grandes novelistas rusos, así como Písemky lo es de los secundarios, existe igualmente tanto arte, tal manera de repartir y armonizar el detalle y la descripción, que la impresión definitiva, si ménos severa que en los otros dos, es igualmente elevada y noble.

¿Dejan por eso de ser naturalistas? En mi entender lo son más. Para que el novelista realice el gran precepto del arte moderno, tiene que parecerse á la vida, á la vida que vivimos y que se desarrolla en torno nuestro. Y la vida no corre tal cual la presentan muchas novelas de las que produjo el naturalismo francés. Lo he dicho en unos artículos publicados bajo el título de «La cuestión palpitante», y lo repito ahora: la escuela de Zola emplea un procedimiento de abstracción y acumulación; reúne en un solo escenario y en un solo personaje todas las torpezas, abominaciones y maldades de que es capaz una colección de perdidos, y así resultan cuadros como el de aquella casa de *Pot-Bouille*, que hay que cogerla con tenazas por no mancharse. Se acerca uno á la realidad, compara y ve que las tintas han sido oscurecidas, que todo existe, que toda aquella vileza se realiza, si, pero á trechos, mezclada con infinidad de cosas buenas ó indiferentes; y entonces se enoja uno contra el novelista, y le guarda rencor por su manía de escoger lo más feo. La impresión de la vida es otra: alternativa de bueno y de malo, de poesía y vulgaridad; eso es lo que del novelista reclamamos y lo que han sabido darnos los rusos, sin salir del terreno firme del arte naturalista. Y es que en ellos la materia, la bestia, lo trivial, lo vil, lo obsceno y lo erótico, aparecen como en la vida, cuando les corresponde y nada más.

EMILIA PARDO BAZAN.

### La Naumaquia

Cuadro de D. Ricardo Villodas

Aún está viajando con dirección á España la última obra debida al pincel de nuestro compatriota D. Ricardo Villodas, y ya ha traído la prensa italiana hasta nosotros el eco de los aplausos que le han prodigado en Roma los muchos aficionados, artistas y personas distinguidas en todas las esferas sociales que han gozado los primicias de admirar el trabajo del insigne pintor.

El Sr. Villodas es un artista inspirado, en el que sobresale como pri-

mera condición meritoria la modestia. Hace años fué aplaudido en las Exposiciones que periódicamente se celebran en Madrid, siendo de notar un gran lienzo que presentó, cuyo asunto, si no recordamos mal, era el anuncio al pueblo romano de la muerte de César. El cuadro tenía sus defectos como toda obra humana; y agrandados por la pasión y contrariado el artista por los inconvenientes con que siempre lucha el que pone su vida y su genio al servicio del arte, acarició la idea de hacer un supremo esfuerzo y concibió el proyecto de ejecutar una obra grandiosa que decidiera de su porvenir de artista y consolidara en el mundo pictórico su reputación si á tanto alcanzaban sus fuerzas.

Entonces marchó á Roma acompañado de su familia, y allí se estableció para respirar durante algún tiempo el ambiente artístico que tanto renombre ha dado á la Ciudad eterna.

Seis años hace que Villodas vive separado de nosotros, y cuatro que dedica su inteligencia y su actividad á allegar materiales para la gran obra á que ahora ha dado cima.

De cómo ha sabido el inspirado artista realizar su pensamiento, dan prueba clara los elogios que hallamos en la prensa de Roma, elogios que, considerándolos como propios, nos enorgullecen, porque, al honrar al artista, honramos la patria á que pertenecemos.

La revista que, redactada en francés, ve la luz en la capital italiana con el título «L'art en Italie», dedica á la descripción y elogio del cuadro de Villodas un artículo de más de tres columnas; «Il Popolo Romano» y «L'Italia» publican también grandes encomios de la obra de nuestro compatriota, y todos convienen en que este hermoso cuadro ha de llamar la atención de cuantos lo vean, y ganar el aplauso de los inteligentes.

He aquí lo que respecto de él dicen uno de los periódicos antes citados, «L'Italia».

«Mr. R. de Villodas ha expuesto el cuadro desde el día 2 en su estudio, y son muchos los artistas y aficionados de todos los países que acuden á admirar esta obra de arte, (*grand art*) que ha sido ejecutada con un valor y una inteligencia poco comunes.

«Presenta el Sr. Villodas uno de aquellos espectáculos de los antiguos *Ludi* que Augusto acostumbraba á ofrecer en el sitio que había construido ex profeso al pie del monte Janículo: *Augusti Naumachia*.

«El momento representado es solemne: el espectáculo llega á su término; el sol descendiendo por el horizonte y alumbrá con sus rayos suaves el grandioso teatro de la lucha.

«El artista no ha querido aprovecharse ni del brillo de la corte ni de la ostentación que al espectáculo presta la presencia del emperador, á quien coloca en segundo término para lograr sin duda un nuevo efecto, é inspirándose en más altos pensamientos ha querido reconcentrar todo el interés dramático de la obra en el grupo de los vencedores, y en esto ha conseguido un éxito completo.

«Una galera que conduce á su capitán y ostenta los símbolos de la victoria, comienza á retirarse del sitio de la acción, en cuyo momento llega hasta el paroxismo el entusiasmo de los espectadores.

«Algunos ciudadanos elevan sus brazos agitando las togas en señal de triunfo y término de la lucha; las damas nobles dejan sus asientos y se precipitan hasta el borde del lago artificial para honrar con flores y coronas á los vencedores. El efecto de este grupo es conmovedor.

«El efecto general que produce este

hermoso lienzo es tan real y la ilusión tan completa, que el que lo contempla cree escuchar á los espectadores, y al grupo de los nobles los gritos de aclamación de la antigua Roma: *¡Io victores! ¡Io triumphe!*

«Si no nos detenemos á elogiar el dibujo, el colorido, la acertada distribución de los grupos, ni las demás circunstancias técnicas que forman un conjunto armonioso y poético en todo el cuadro, es porque nuestras palabras no añadirían circunstancia alguna á las que el mundo artístico reconoce paladinamente en este artista.

«En resumen: si se consideran las muchas y grandes dificultades que tan heroicamente han sido vencidas, solo elogios cabe ofrecer al autor y á la obra.»

Nos sentimos orgullosos con ver prodigados con tanta profusión los aplausos á un artista español en una capital donde, por acudir las notabilidades de todos los países, es más difícil conquistar el triunfo por ser éste más disputado y mayor su importancia cuando se obtiene.

Felicitemos, pues, muy de veras al inspirado artista, y deseamos vivamente conocer su obra, respecto de la cual emitiremos nuestra imparcial opinión en tiempo oportuno.

A. C. J. J.

### Hidrofobia y superstición

En Orizuela ha fallecido víctima de un ataque de hidrofobia un individuo de aquélla ciudad. Lo peor del caso es que este infeliz imbuido por ideas supersticiosas, apeló á un intruso, en vez de acudir á un facultativo que le aplicase los remedios de la ciencia, y el resultado no ha podido ser más desastroso. Lean nuestros lectores lo que sobre este sensible hecho dice un periódico orizuelano, y aprenda el vulgo en cabeza ajena los efectos que produce la superstición.

Dice así el citado periódico:

«Hace 38 días, que viendo Roque Cerezo, de 31 años, casado, vecino del partido rural de Desmamparados, jornalero casero en la hacienda llamada «La Nôria», que un perro que tenía para la guarda de su vivienda daba señales de rabia, lo ató con una cuerda á un árbol hasta el día siguiente, en que comprobada la enfermedad por síntomas manifiestos y claros, fué á matarlo, en cuya operación y al desatarlo fué mordido por el perro en el labio inferior. Muerto el perro encaminóse el Roque al inmediato pueblo de Rafal en busca de un *saludador* conocido por *El Tío Matamadres*, quien le hizo los saludos convenientes para bien de las supersticiones que tanto abundan entre nosotros y para mal de la salud pública y privada ó particular encomendada por arte de punible negligencia y de vergonzoso favoritismo á la ciencia y virtud de un buen número de intrusos y *saludadores* desalmados, explotadores de la fé pública, de la cual viven con su charlatanismo á cambio de ir amontonando crimen sobre crimen.

Así las cosas, pasaron días y días hasta que en la madrugada del lunes aparecieron en el infeliz Cerezo los primeros síntomas de hidrofobia que no pudo contar de nuevo en dicho día el celeberrimo *Maatmadres* y que ayer reconoció el reputado Dr. Garrió, quien seguidamente que se hizo cargo del enfermo, dispuso ya, aunque sin esperanza alguna de salvación, los recursos que en tales casos aconseja la ciencia.

Negándose el hidrófobo á tomar medicamentos, ni alimentos, ni bebida alguna, se le administraron unos y otros en enemas reteniéndole

en el lecho preso de horribles convulsiones y tremenda angustia. A las dos de esta madrugada próximamente se arrojó de la cama, haciendo huir á los que le cuidaban, los cuales, por no tener llave la puerta de la barraca, la cerraron asegurándola con cuerdas, mientras del interior partía horrible ruido de golpes, producidos por el Roque, quien una vez libre comenzó á romper todo el mobiliario y encaramándose en las vigas llamadas *cadena*s, practicó un orificio en el techo de la barraca, de cuyo punto se arrojó al suelo, dirigiéndose inmediatamente á un terreno inmediato.

En el acto acudió el guardia municipal Monserrate Abab, quien acompañado del sargento y una pareja de la Guardia civil, intimaron al enfermo á que no se moviese, á lo cual contestaba dando fuertes voces de «matarme, matarme,» y al ser requerido de nuevo contestó que no haría daño á nadie y para que así lo comprendiesen se arrojaría al suelo, como efectivamente lo hizo en el mismo momento en que el valiente guardia Abab le arrojó su propia capa y enviándole en ella lo sujetó fuertemente mientras era atado el Cerezo por el pedáneo y guardias civiles, quienes al quitarle la capa para llevarle á la barraca lo encontraron muerto.

Inmediatamente fué conducido al depósito de cadáveres del hospital, donde continuaba hoy á las doce. Roque Cerezo deja dos hijos: un niño de tres años y una niña de dos y á su infeliz mujer en cinta.

**MAHON**

Con motivo de procederse, como dijimos días anteriores, á la recomposicion y pintado de los faroles del alumbrado público, en la próxima semana no podrán encenderse mas que la mitad de los mismos.

Mañana se pondrá en escena en el Principal el maguífico drama de Echegaray, nuevo en esta ciudad, titulado «Dos Fanatismos».

Aconsejamos á las personas que deseen pasar un buen rato no desperdicien la ocasion de saborear las bellezas del mencionado drama.

Mañana no se celebrará en San Luis el acostumbrado baile público, los que continuarán sin interrupcion desde el próximo domingo.

Esta mañana á las 12 ha fondeado en este puerto frente el arsenal el crucero «Castilla».

Han sido nombrados por el Ayuntamiento celadores de las aguas de la fuente de Santa Catalina para el próximo año económico D. Pedro Ameller Sanz y D. Antonio Sintés Pons, cesando por lo tanto los que venian ejerciendo dicho cargo.

En el caserío de Llumenas mañana por la tarde tendrá lugar el baile campestre que hace ya varios domingos se efectúa.

He aqui las piezas que ejecutará mañana de 5 y media á 7 y

media de la tarde en el paseo de Isabel II la banda del Regimiento de Filipinas:

- 1.º Paso-doble «El Nuevo Recluta», Perelló.
- 2.º Tango «El Cubano», Milpáger.
- 3.º Sinfonía «La Sirena», Auber.
- 4.º «Flor de Mayo», capricho, Espinosa.
- 5.º «El Carnaval», wals, Milpáger.

En el vapor-correo de mañana serán embarcadas para Barcelona 9 cabezas de ganado vacuno y 35 de lanar.

Se ha repartido el cuaderno número 88 de la Historia de Menorca que con gran aceptación publica nuestro amigo y paisano D. Pedro Riudavets.

Para el próximo año se prepara en Bolonia una Exposicion internacional de música.

En ella figurarán instrumentos musicales antiguos y modernos, ediciones de obras de música y estudios acústicos relacionados con el divino arte. Al propio tiempo que dicha Exposicion, y en el mismo local, se verificará una serie de audiciones musicales que ofrezcan al público una brillante síntesis del desarrollo y progreso de la música dramática, religiosa y sinfónica. Se inaugurarán con la «Enridice», de Peri, terminando con el «Otelo», de Verdi. Los conciertos de música religiosa comprenderán las obras mas famosas de este género compuestas á partir del siglo XVI.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 16 al 30 del pasado Abril.

Nacimientos.	23
Defunciones.	14
Diferencia en más.	9

Reina en asuntos monetarios una verdadera anarquía, á causa de la imposibilidad de una inteligencia entre monometalistas en oro, monometalistas en plata y bimetalistas.

Creíase que era poco menos que imposible llegar á una fórmula que pudieran aceptarla los representantes de tan opuestas escuelas, pero afortunadamente ha sido encontrada por Cernuschi, á quien todo el mundo conoce por sus discursos en las conferencias de París.

Este ha publicado un libro con el nombre *Anatomía de la moneda*, y presenta la siguiente solución conciliadora:

«Quiéren los unos un solo tipo oro. Quiéren los otros un solo patron plata.»

Quiéren muchos que haya dos medidas legales.

Pues bien; satisfagamos los deseos de todos dando el curso legal á una moneda que contenga los dos metales en la proporción de 1 de oro por 15 1/2 de plata. Esta liga ó aleacion es el solo medio que puede conducirnos á la unificación de la moneda.

Y todos al leer el libro de Cernuschi se han quedado atónitos y sorprendidos, por no haber ocurrido antes á los sábios una idea tan sencilla y elemental.

El pensamiento ha sido recibido con aplauso, sin más objecion que la de ser muy poco lo que se gana en comodidad por el volumen de la mo-

neda. Sin embargo, las piezas de 5 pesetas, por ejemplo, se reducirían próximamente á la mitad de su volumen actual.

Pero lo que importa en la cuestion monetaria es que el patron que haya de tener fuerza liberatoria en los pagos sea el que alcance á la gran masa de las transacciones generales, sin que eso sea obstáculo para que haya monedas de lujo y comodidad que tendrán su curso mercantil y serán útiles para los que atesoran.»

Copiamos de «El Posibilista» de Sevilla:

«Mientras algunos hombres de talento, especialistas en el arte de deteriorar á sus semejantes, inventan la melinita y la roburita, un químico alemán ha descubierto un proyectil de un género completamente nuevo.

Es una bomba de paredes frágiles, que deja escapar, al romperse en fragmentos, un gas anestésico de gran potencia, bastantes á paralizar la accion de las tropas enemigas en un rádio determinado.

Con este nuevo procedimiento no habrá muertos ni heridos, sino prisioneros entregados á discrecion, y cuyo desarme será facilísimo durante el amodorramiento producido por el anestesio.

Si ambos ejércitos combatientes emplean ese proyectil, la accion se reducirá á un alegre juego pirotécnico seguido de un sueño general.

Sera difícil el tener que efectuar el traslado de tanto prisionero amodorrado.

La nueva línea del Marqués de Campo «Hispano Centro-Americana» se inuguró el dia 1.º de mayo. El punto de partida es definitivamente Southampton, y el servicio se hace con los vapores «Guatemala», «Salvador», «Honduras», «Nicaragua», «Costa Rica», «Centro-América», «México» y «España».

El itinerario de este nuevo servicio es el siguiente:

Montevideo, Valparaiso, Callao, Guayaquil, Punta Arenas (Costa Rica), Corinto, San Juan del Sur (Nicaragua), Amapola (Honduras), La Union, La Libertad y Acajutla (Salvador), San José, Champerico y Ocos (Guatemala), San Benito, Santa Cruz, Acapulco, Manzanillo, San Blas y Mazatlan hasta Guaymas en el golfo de la Baja California.

**BOLSA DE MADRID**  
6 de Mayo.

4 por 100 interior perpétuo.	64.150
4 por 100 amortizable	80.200
Billetes Hipotecarios de Cuba.	97.750

**BOLSA DE BARCELONA**  
6 de Mayo, 4'00 t.

4 por 100 interior.	64.100
4 por 100 exterior.	65.580
4 por 100 amortizable	79.750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	97.500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	93.750
Banco Hispano Colonial	44.000
Acciones ferrocarril Francia.	38.000
Id. Norte	72.500
Id. Orense	10.250
Obligaciones Francia	59.120
Id. Norte	00.000
Id. Orense	29.000
Id. Almansa	65.620
Obligaciones Trasatlánticas	00.000

**Crónica marítima.**

Buques entrados  
Dia 7

De Cartagena crucero de guerra «Castilla», de 4 cañones 4.400 caballos y 386 plazas, al mando del capitán de navío Sr. D. José Perez Lagrera.

Buques despachados  
Dia 5

Para Barcelona v. correo «Puerto Mahon», capitán D. José Pons, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Rosas pail. «Providencia», pat. Matías Felani, con 6 trip. y lastre.

**TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal**

Madrid 7.

El Banco de España concurrirá á la subasta de arriendo del monopolio del tabaco.

El abordage del vapor «Asia» ha sido debido á la niebla.

Han perecido el fogonero y siete pasajeros.

**Anuncios preferentes**

**D. Miguel Pons y Orfila, Recaudador de contribuciones é impuestos de esta localidad:**

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado en el edicto y anuncios de primera cobranza para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto Territorial é Industrial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad municipal de este distrito, en virtud de certificación expedida por esta recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el artículo 22 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

PROVIDENCIA:

Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al cuarto trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 Mayo 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi oficina en Mahon á 7 de Mayo de 1887.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados dias 8, 9 y 10 del mes de Mayo si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon á 7 de Mayo de 1886.—El Recaudador, Miguel Pons y Orfila.—Publiquese y fíjese este edicto en los parajes de costumbre de esta localidad.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

**TEATRO.**

Funcion para mañana  
PROGRAMA

- 1.º Una preciosa y escogida sinfonia.
- 2.º Estreno en este teatro del maguífico drama del excelentísimo señor D. José Echegaray, que lleva por epígrafe:

**DOS FANATISMOS**

3.º y último. A petición de varios señores concurrentes volverá á ponerse en escena la preciosa y divertida pieza titulada:

**LAS CODORNICES**

A las ocho y media.

**Anuncios oficiales**

**Ayuntamiento de Mahon.**

**Locales de parada de carros y caballerías**  
No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre locales de parada de carros y caballerías durante el año económico de 1887-88, se abre una nueva licitación con las mismas condiciones y bajo el tipo de 300 pesetas, que tendrá lugar el día 9 de Mayo próximo y no será admitida ninguna proposición que baje de dicho suma.

Mahon 20 Abril 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

**Consumos**

En virtud de lo acordado por este Ayunta-

miento y contribuyentes asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una comisión de la Corporación municipal el día 10 de Mayo próximo a las doce y media de su mañana, la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de este distrito y recargos del 100 por 100 autorizados, con inclusión de la sal durante el año económico de 1887-88 y con entera sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas a la llana y no se admitirá ninguna de estas que no cubra el tipo de 263.507 pesetas 23 céntimos á que asciende el cupo total señalado al distrito.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito en la caja municipal del importe del 2 por 100 de la cantidad señalada como tipo. El remate terminará a la una en punto de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuan-

tos quieran tomar parte en la subasta referida.  
Mahon 27 Abril de 1887.—El Alcalde-Presidente, Sebastiau Vinent.

**Don Monserrate Garcia Sanchez, Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

Hago saber: Que el día trece de Mayo próximo y hora de las once de la mañana tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela simultáneamente, la subasta y remate siendo la postura competente de un cercado cosa de una cuartera sembrado sito en el camino inferior de Santandria del término de Ciudadela bajo el tipo de 1.466 pesetas 50 céntimos, cuya finca pertenece á los hermanos Juan, Guillermo y Margarita Pons y Llorens: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada á instancia de los interesados.

Mahon 11 Abril de 1887.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á don Pedro y don Lorenzo Miret y Medina naturales de Villa-Carlos ausentes en ignorado paradero, á fin de que dentro del término improrrogable de nueve dias comparezcan en el juicio declarativo de menor cuantía que contra ellos se ha promovido en este Juzgado y actuación del presente Escribano por su hermana D.ª Margarita Miret y Medina sobre cancelar por prescripción la acción que les compete para reclamar su legítima sobre los bienes procedentes de la herencia materna; cuya demanda ha sido admitida mediante providencia de este Juzgado de hoy por la que se ha conferido traslado con emplazamiento á dichos ausentes; en la inteligencia que no compareciendo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon á seis de Mayo de 1887.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mí, Lorenzo G. Pons Exop.

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm.º 25.

**SECCION DE ANUNCIOS**

IMPRENTA:  
calle Nueva, núm.º 25.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL  
**Elixir Dentifrico**  
DE LOS

**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la Abadía de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

**LAS MEJORES RECOMPENSAS**

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1807 **SEGUIN**, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Agente General: Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero



**GRAN FABRICA DE GASEOSAS Y SIFONES de Juan Pons y Nin**

CUESTA ABUNDANCIA

En esta fábrica se encontrará un gran depósito de las muy acreditadas cervezas alemanas.  
Con tapon porcelana á 9 rs. vn. docena puestas á domicilio y de las mismas clases tapon corcho.  
Gaseosas tapon corcho á 6 rs. vn. docena.  
Gaseosas sifon, espumosas dulces á 6 rs. vn. docena.  
Sifon agua de Seltz á 6 cént. de escudo uno.  
Medio sifon id. á 3.  
Para comodidad de sus parroquianos el dueño de este establecimiento lo pondrá por el mismo precio todo al domicilio de las personas que lo soliciten, bastando para ello mandar nota de pedido ó recado á la fábrica ó al conductor de la citada bebida.

**Banco de Mahon**

Este Banco descuenta el cupon n.º 21 de las acciones de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

Mahon 29 abril 1887.—El Director-Gerente—J. J. Rodriguez.

**Casino «Nueva Union»**

La junta directiva en sesion celebrada el dia primero del corriente acordó que á contar desde el 1.º de Junio próximo satisfagan todos los socios que ingresen en esta sociedad, la cantidad de cinco pesetas importe de la cuota de entrada que señala el artículo 8.º del reglamento vigente

Mahon 3 Mayo de 1887.—P. A. de la J. B., El Secretario, Vicente J. Sintes.

**Casino del Consey**

El próximo sábado tendrá lugar en este casino una funcion dramática por la compañía que dirige el reputado actor Sr. Montoliu, finalizando con baile de sociedad, quedando abierta y de manifiesto en la citada conserjería la suscripción.

Mahon 2 de Mayo de 1887.—El Secretario, P. Riudavets.

Se invita á los Sres. accionistas á una reunion que tendrá lugar el próximo domingo 8 del corriente á las once de su mañana para enterarles de un asunto que les concierne.

Atendido el interés del mismo, se suplica la puntual asistencia.  
Mahon 6 Mayo 1887.—El presidente, F. Terrés.

**Subastas**

El dia 11 del próximo Mayo, á las cinco de la tarde se venderá en pública subasta y en la plaza de la Constitucion del pueblo de Villacarlos en esta isla, la casa sita en dicho pueblo calle de la Esplanada núm. 6, formando esquina con la calle Mayor, bajo el tipo de tres mil pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta están en poder del Notario de esta residencia D. Francisco Mercadal.

**Pérdida**

Desde la plaza San Roque á la calle del Castillo se extravió el lunes por la tarde una tuerca de laton de seis cántos de la forma de una taza.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

**José Quevedo, sastre, Portal de**

mar, 4, participa haber recibido un bonito y variado surtido de trajes para niño, de todas clases y medidas, propios para la estacion de verano.

**Para alquilar ó vender**

Lo están dos pianos de buenas condiciones. Informes, Moreras 54.

**LIBRERIA RELIGIOSA Y CIENTIFICA**

DEL

Heredero de D. Pablo Riera

BARCELONA

Representantes de la misma en Menorca

D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

D. Bernardo Fábregues, Mahon.

Se hallan de venta en los citados establecimientos las obras siguientes:

- Glorias de Maria, por Ligorio.
- Catecismo explicado, por Claret.
- Mes del Rosario, por Moran.
- Manual de Meditaciones, por Villacastin.
- Visita al Santisimo, por Ligorio.
- Imitacion de Cristo, por Kempis.
- El Devoto de San Luis Gonzaga.
- Caminio recto y seguro para llegar al Cielo.
- El Cristiano perfecto.
- Despertador Eucagístico, etc.

**Vacuna suiza**

- Un cristal.
- Un estuche con 4 tubos.
- Un frasco.

Depósito en Menorca

Farmacia La Salud

**MAHON**

**Viento fresco**

**100.000 Abanicos**

Calle Nueva n.º 8

**MARIANO EL BARATO**

**Patatas aragonesas**

En el almacén de D. Cristóbal Thomás, rampa de la Abundancia núm. 36, se han recibido nuevamente de superior calidad y se espenden á precio convencional.

36, Rampa de la Abundancia, 36

**POLVO ROCHER**

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigiaroso, Antibilioso  
Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, ENBARAZO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS  
Gusto agradable. Lo tomar con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, dado su pequeño tamaño, las Fritas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos, Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F. Se encuentra en todas las Farmacias.

**LOTERIA NACIONAL**

Administración de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

**3—ARRA VALETA—3**

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Mayo de 1887.

Ha de constar de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 5 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 1.630, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS	DE	PESETAS
1	de	140.000
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
24	de	3.000
1.401	de	500
99	aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas.	49.500
99	aprox. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas.	49.500
2	aproximaciones de 5.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	10.000
2	id. de 3.500 para el premio segundo	7.000
1.630		1.168.000

Mahon 8 de Mayo de 1887.—El Administrador, Pascual José Hernández.

**Contra los herpes**

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.  
Véase el prospecto.  
Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.  
Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**TARGETAS DE VISITA**

Imprenta de El Liberal

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.